

LOTA, 12 Junio 2017

DECRETO N° 935

Vistos:

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Constanza Leal González.-

Francisca Constanza Leal González .-

Trabajadora Sra. Margarita de las Nieves González Valenzuela, de fecha 28/04/2017.-

Margarita de las Nieves González Valenzuela, de fecha, 28/04/2017.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Informe emitido por el siagf del 25/04/2017.-

D.F.L. N°1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo -

D.F.L. N°1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

Decreto:

1. Reconócese a Margarita de las Nieves González Valenzuela/RUT como carga familiar a:

* Francisca Constanza Leal González/ Cedula Nacional de Identidad : Fecha de nacimiento 26/11/11' hija por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2017 al 30 de Junio 2017.

Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Emplo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

SM / giv -
Distribución:

- Trabajador,
- Sección de Remuneraciones.-
- Archivo -